



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

ACTA NÚMERO 10

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO (PRIMERA)

21 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiuno de Noviembre de dos mil nueve, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, manifestó: “Buenos días señores Regidores, Regidoras y Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como **ASUNTO ÚNICO: “Modificación, Cancelación y Priorización de Obras Derivadas de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009, Aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social”**, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento en lo establecido en el Artículo 76, Fracción III, del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de esta Sesión”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Así se hará, ciudadano Presidente, se encuentran presentes:

C. Presidente Municipal, Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.

Regidores y Regidoras:

- C. Gabriela Teresita García Contreras.
- C. María Guadalupe García Martínez.
- C. Ernesto Chapa Rangel.
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo.
- C. María de la Luz Muñíz García.
- C. Wilbur Jarim Villarreal Barbarín.
- C. Juan Francisco Salinas Herrera.
- C. Isis Aydeé Cabrera Álvarez.
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez.
- C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt.
- C. Arturo Méndez Medina.
- C. Luis Germán Hurtado Leija.
- C. Ulises Chavarín Quirarte.
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro.
- C. Hilda Magaly Gámez García.
- C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta.
- C. Víctor de Jesús Cruz Castro.
- C. Marco Antonio Martínez Díaz.

~~C. Juan Carlos Benavides Mier.~~

Esta hoja corresponde al Acta 10, de la Primera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

C. Liliana Tijerina Cantú.
 C. María de la Luz Estrada García.
 C. Óscar Alejandro Flores Treviño.
 C. Dora Luz Núñez Gracia.
 C. Jorge Cuéllar Montoya.
 C. Luis Servando Farías González.
 C. Francisco Aníbal Garza Chávez.

Síndicos:

1º. Javier Orona Guerra.
 2º. Juan José Bujaidar Monsiváis.

Asimismo nos acompaña el C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal, y el de la voz, Juan Carlos Ruiz García, Secretario del Republicano Ayuntamiento. Hay quórum, señor Presidente Municipal”.

.....

**ORDEN DEL DÍA
 (ACUERDO)**

Continuando en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “De acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento se declaran abiertos los trabajos de esta sesión extraordinaria bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación en su caso del Acta número 9, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Noviembre del presente año.
3. Asunto único: “Modificación, Cancelación y Priorización de obras derivadas de los recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009, aprobados por el Consejo Municipal de Desarrollo Social”.
4. Clausura de la Sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarla levantando su mano, gracias, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD”.**

.....

**PUNTO DOS
 DEL ORDEN DEL DÍA**

Esta hoja corresponde al Acta 10, de la Primera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

(ACUERDO)

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “ Esta Secretaría, a través de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico el acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Noviembre del presente año, con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento. ¿Tienen algún comentario?, de no tener algún comentario les pregunto, ¿están de acuerdo en la aprobación del acta número 9?, ¿los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Republicano Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Noviembre 2009:

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EN LA DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. Se comunicó a la Secretaría General de Gobierno y autoridades Estatales correspondientes, así como a la Tesorería Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Humano y a las Direcciones de Educación y Jurídica del Municipio, de la Suscripción del Convenio de Colaboración para la Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos de Nivel Básico, con el Gobierno del Estado de Nuevo León.

2. Se envió al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010.

A los documentos que contienen los asuntos que se acaban de mencionar, se les está dando difusión en la página de Internet y se publicarán en la Gaceta Municipal.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, dijo: “Es cuanto con respecto al seguimiento de Acuerdos”.

.....

.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA (ACUERDO)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Continuando con el asunto único para el que fueron convocados, les manifiesto que los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, presentarán ante este pleno un dictamen, por lo que les solicito, hagan la presentación respectiva”.

Acto seguido, en el uso de la palabra el C. SÍNDICO 1º JAVIER ORONA GUERRA, dijo: “Buenos días, señor Presidente Municipal, integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de agilizar el orden del día y de no haber

Esta hoja corresponde al Acta 10, de la Primera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

inconveniente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, el someter a votación la solicitud de lectura parcial al dictamen referente a la Modificación, Cancelación Priorización de Obras Derivadas de los Recursos del Ramo 33, fondo de aportación, para la Infraestructura Social Municipal de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009, aprobados por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, del cual sólo daré lectura a los acuerdos, en virtud del que el mismo ha sido circulado con oportunidad a todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que al ser aceptada mi propuesta el documento deberá ser transcrito en forma íntegra en el acta que se elabore de esta Sesión”.

Manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: “Está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa de lectura solicitada, ¿los que estén a favor?, sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones?. **Se aprueba por unanimidad** la dispensa de lectura”.

Retomando el uso de la palabra, el C. SÍNDICO 1º JAVIER ORONA GUERRA, dijo: “En virtud de que ha sido aprobada la solicitud en comento, me permito dar lectura a los siguientes acuerdos”.

Enseguida se transcribe en forma íntegra el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas:

**R. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; así como los artículos 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; nos fue turnado por la Secretaría de Obras Públicas de esta Municipalidad para estudio y análisis; **LA MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS DERIVADAS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009, APROBADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**, según actas anexas a este documento y de acuerdo a los siguientes

A N T E C E D E N T E S:

I.-Que en el Ejercicio 2007 se aprobaron recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Ramo 33 para la Electrificación de la Col. Lomas Modelo Norte, en donde el Municipio se coordinó con el Gobierno del Estado y Comisión Federal de Electricidad para considerar a esta Colonia en el Convenio de Electrificación C.F.E.-NL 2007, destinando un Importe de \$810,695.50 (Ochocientos diez mil seiscientos noventa y cinco pesos 50/100 M. N.), estos recursos representaban la aportación tanto del Municipio como de los beneficiarios siendo el 50% del costo total de esa obra, el otro 50% restante lo aportaba el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Comisión Federal de Electricidad.

~~II.- Que en el ejercicio 2008, se destinaron recursos del Fondo para la~~
Esta hoja corresponde al Acta 10, de la Primera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

Infraestructura Social del Ramo 33 al Programa de Desarrollo Institucional por un monto de \$1'178,942.84 (Un millón ciento setenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 84/100 M. N.), el cual representa el 2% del presupuesto aprobado del Fondo de Infraestructura Social Municipal en este ejercicio. En lo que respecta al Programa de Electrificación se aprobaron recursos con el fin de coordinarse con Gobierno del Estado y CFE para lograr incrementar la inversión en este rubro, los cuales daban un importe de \$2'980,000.00 (Dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.). Así mismo dentro del Ejercicio 2009, se destinaron recursos al Programa de Desarrollo Institucional por un monto de \$1'234,055.58 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil cincuenta y cinco pesos 84/100 M.N.) el cual representa el 2% del presupuesto aprobado del Fondo de Infraestructura Social Municipal en este ejercicio.

CONSIDERANDOS

I.- Que respecto a los recursos aprobados en el Ejercicio 2007, relativos a la Electrificación de la Col. Lomas Modelo Norte, el Consejo Municipal de Desarrollo Social, en base a las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, propone modificar los recursos aprobados del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio 2007 el cual consta de un importe de \$810,695.50 (Ochocientos diez mil seiscientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.), para destinarlos a dos colonias que carecen de obras de electrificación, las cuales son Colonia la Ilusión y Colonia Alianza Sector N, parcela 74, esto en virtud de que en la Colonia Lomas Modelo Norte fue cerrado el acceso principal y no se pudo lograr un acuerdo para liberar el acceso, además de que dicha Colonia no tiene otros accesos que permitieran realizar la obra de electrificación que se señaló en el antecedente primero, por ello y a fin de evitar que CFE y Gobierno del Estado retiren la aportación en el convenio de Electrificación CFE-NL 2007, CFE solicitó al Municipio que se consideraran otras comunidades para beneficiarse con este programa.

Como resultado de lo anterior, se propone la siguiente modificación que se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre y descripción del Proyecto	Inversión Total Original	Inversión Total Modificada
Electrificación Col. Lomas Modelo Norte	810,695.50	0.00
Electrificación en la Col. Ilusión	0.00	462,541.50
Electrificación en la Col. Alianza Sector N, parcela 74	0.00	348,154.00
TOTAL:	810,695.50	810,695.50

II.- Que en cuanto a los recursos aprobados del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de los Ejercicios 2008 y 2009, los cuales suman un total de \$5'392,998.42 (Cinco millones trescientos noventa y dos mil novecientos noventa y ocho pesos 42/100 M.N.), se propone la cancelación de los mismos, ya que el relativo al ejercicio del año 2008, no se aplicaron los recursos al Programa de Desarrollo Institucional y en lo que respecta al Programa de Electrificación no se logró porque el recurso fue

Esta hoja corresponde al Acta 10, de la Primera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

limitado. Por otro lado los recursos del Ejercicio 2009 destinados al Programa de Desarrollo Institucional, no se aplicaron.

De lo señalado con anterioridad, se propone la cancelación de los programas que se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Nombre y descripción del Proyecto o Programa	Importe Total	Observaciones
2008	Programa de Desarrollo Institucional	1,178,942.84	No se utilizó el recurso en este programa
	Electrificación	2,980,000.00	No se logró llevar cabo el Convenio de Coordinación con Gobierno del Estado y CFE., debido a que se agotó el recurso de las partes que intervienen en este programa
	Subtotal.-	4,158,942.84	
2009	Programa de Desarrollo Institucional	1,234,055.58	No se utilizó el recurso en este programa
	Subtotal.-	1,234,055.58	
GRAN TOTAL :		5,392,998.42	

III.- Que así también se presenta la Propuesta de Priorización de remanentes de Ejercicios 2007, 2008 y 2009 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de Ramo 33, que suman un importe total de \$ 12'323,497.76 (Doce millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y siete pesos 76/100 M.N.) para realizar la construcción de 24,592.98 m² de pavimento asfáltico en las Colonias: San Antonio, San David, San Gabriel, El Palmar, Parcela 83 Sector La Alianza, Mirasol 1er sector, Arboledas de San Bernabé y Mirasol 2º Sector beneficiando a 1,400 habitantes.

La Propuesta de Priorización se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Tipo de proyecto	Beneficiarios	Importe Total	% de Aportación de Beneficiarios
Remanentes 2007, 2008, 2009	Pavimento Asfáltico	1400	12,323,497.76	10 %
GRAN TOTAL :		1,400	12,323,497.76	

Estructura financiera

Recursos	Importe
Remanentes del FISM ejercicios 2007, 2008, 2009	11,203,179.78
Aportación de los Beneficiarios, financiada por el Municipio (10% del total de la inversión)	1,120,317.98
GRAN TOTAL:	12,323,497.76

IV.- Que los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, en reunión celebrada el día 19 de noviembre del presente año, analizamos cada una de las propuestas de modificación cancelación y priorización de remanentes, de las cuales se determinó que son técnica, económica y jurídicamente factibles para ser ejecutados, esto en virtud del beneficio social que representa.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, consideramos que esta propuesta es factible de llevar a cabo, por lo que presentamos a la consideración del R. Ayuntamiento, para su análisis y aprobación, en su caso, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la modificación de los recursos aprobados del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio 2007, el cual consta de un importe de \$ 810,695.50 (Ochocientos diez mil seiscientos noventa y cinco pesos 50/100 M. N.), para destinarlos al programa de electrificación en las Colonias Ilusión y Alianza Sector N, parcela 74, en esta Ciudad.

SEGUNDO.- Se aprueba la cancelación de los Recursos aprobados del Ejercicio 2008 al Programa de Desarrollo Institucional y al programa de electrificación, así como de los recursos del Ejercicio 2009 al Programa de Desarrollo Institucional, los cuales suman un total de \$ 5'392,998.42 (Cinco millones trescientos noventa y dos mil novecientos noventa y ocho pesos 42/100 M.N.).

TERCERO.- Se aprueba aplicar los recursos remanentes del Ejercicio 2007, 2008 y 2009, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de Ramo 33, que suman un importe total de \$12'323,497.76 (Doce millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y siete pesos 76/100 M.N.) para realizar la construcción de 24,592.98 m² de pavimento asfáltico en las Colonias: San Antonio, San David, San Gabriel, El Palmar, Parcela 83 Sector La Alianza, Mirasol 1er sector, Arboledas de San Bernabé y Mirasol 2º Sector, beneficiando a 1,400 habitantes, de acuerdo a los programas descritos en el presente dictamen, en cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado para la correcta aplicación de los Recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, y conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León, el Convenio de Coordinación Fiscal para los Estados y Municipios y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- El porcentaje de aportación de los beneficiarios que señala la tabla de la Priorización del considerando tercero, será por parte de este Municipio realizando posteriormente su recuperación, a través de Convenios con cada beneficiario, donde se indique su costo unitario, plazo y aportación total del Convenio, realizando sus pagos en las Delegaciones de la Tesorería Municipal.

QUINTO.- Si en el período del ejercicio de la aplicación de los recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal existen ahorros, economías, productos financieros así como aportación de vecinos, estos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el R. Ayuntamiento.

SEXTO.- Se turnen los acuerdos para su publicación en el Periódico Oficial del

Esta hoja corresponde al Acta 10, de la Primera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio www.monterrey.gob.mx.

Atentamente.- Monterrey, N. L. a 19 de Noviembre del 2009. COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY.- C. GABRIELA TERESITA GARCIA CONTRERAS, Presidente.- C. JORGE CUELLAR MONTOYA, Secretario.- C. JAVIER ORONA GUERRA, Vocal.- (RÚBRICAS)".

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Está en consideración el documento presentado, ¿existe algún comentario al respecto? de no haber comentarios se somete a votación: ¿los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano?, gracias, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: "Se solicita al ciudadano Presidente Municipal, clausure los trabajos de esta Sesión".

.....

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifestó: "Agotado el asunto único de esta Sesión Extraordinaria, y siendo las ocho horas con cincuenta y un minutos, me permito declarar clausurado los trabajos de la misma, solicitándoles permanezcan en sus lugares ya que en algunos momentos más daremos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del día de hoy". Doy fe. -----